

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS – PLAN Y PROGRAMA

N°	Consulta		Atención
	Tema	Asunto	
1	Criterios de auditoría a utilizar	<p>Consulta sobre rubro en el que se debe consignar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de contrataciones del Estado y ejecución de Obras. - Normas que regulan la ejecución de las obras públicas por administración directa. <p>(Referencia: correo de Oficina de Coordinación Regional Sur)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Con base a la NAGU 220 y 230 y MAGU 7.20, de acuerdo al Lineamiento n.º 003-2011-CG/GCAL el rubro “Criterios de Auditoría a Utilizar” contiene la normativa que la entidad debe emplear para el desarrollo de sus actividades y operaciones en forma clasificada. - En el caso de las “Normas que regulan la ejecución de las obras públicas por administración directa”, siendo una norma aplicable a la entidad para el desarrollo de sus actividades y operaciones, teniendo en cuenta las áreas materia de evaluación, en su caso corresponde consignarlo el rubro “Criterios a utilizar” - La “Guía de contrataciones del Estado y ejecución de obras”, siendo una norma que orientará el examen, no corresponde consignarlo en el rubro “Criterios a utilizar”
2	Antecedentes de la Entidad-Presupuesto Institucional del Periodo a Auditar	<p>Forma de presentar el presupuesto institucional del periodo auditado en el informe.</p> <p>(Referencia : correo de Oficina Regional de Control Cajamarca)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El modelo de Plan y Programa publicado en la web e intranet institucional contienen en el numeral 2.1.6, el formato del cuadro del presupuesto institucional, el cual corresponde emplearlo de igual manera en el informe.